



Saber que no estamos solos, lleva a la primera sensación de alivio

La Organización Mundial de la Salud sostiene que el 1% de la población mundial sin distinción de sexo, clase social, raza o religión, padece de ESQUIZOFRENIA. Afecta a 60 millones de personas en la población mundial.

REUNIONES

REUNIONES MENSUALES CON ESPECIALISTAS

PRIMER JUEVES de cada mes a las **18.30 hs.** en Montevideo 477, Capital Federal

Disertante invitado: **Dr. Marcelo Cetkovich Bakmas**, Director del Centro de Investigación en Neurociencias (I N E C O)

Reunión: **JUEVES 1 DE NOVIEMBRE**

Próximas fechas:

JUEVES 6 DE DICIEMBRE

JUEVES 3 DE ENERO

JUEVES 7 DE FEBRERO

JUEVES 6 DE MARZO

GRUPOS DE AUTOAYUDA DE FAMILIA A FAMILIA

Segundo Sábado de cada mes a las 10 hs., en Monroe 1525 Capital Federal
Destinada exclusivamente a Familiares y amigos de personas afectadas.

Reunión: **SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE**

Próximas fechas:

8 DE DICIEMBRE

12 DE ENERO

9 DE FEBRERO

8 DE MARZO

OTROS CENTROS DE GRUPOS DE AUTOAYUDA FAMILIA A FAMILIA

Hospital Alvarez: 3° Lunes de cada mes a las 12 hs., Aranguren 2701, Capital Federal (Pabellón "I", Servicio de Psicopatología, 1° piso al fondo, Sector "Hospital de Día"

Hospital T. de Alvear: 3° Miércoles de cada mes a las 11 hs. Warnes 2630, Capital Federal (Consultorios externos)

Hospital Borda: último Jueves de cada mes a las 10 Hs., , Ramón Carrillo 315, Capital, Emergencias N° 3, atención primaria, 2° piso, Servicio Dr. Osuna.

Hospital Interzonal José Esteves: 3° Jueves de cada mes a las 14 hs, Garibaldi 1400, Temperley. Aula Clínica médica.

Hospital Moreno (edificio viejo): **2° Jueves** de cada mes a las 9.30 hs Pabellón VI, Salud Mental.

Morón: 4° Lunes de cada mes a las 11 hs. En "Vivir sin Violencia" Mendoza 289.

Open Door: 2° Lunes de cada mes a las 10.30 hs. en el **Hosp. Interzonal Psiquiátrico Dr. Domingo Cabred** , Servicio de asistencia en crisis (SAC).

Quilmes (O): Último sábado de cada mes a las 10 hs en Alvear 1069 e Islas Malvinas Dispensario.

Bahía Blanca: 2° viernes de cada mes a las 14 hs. en Sarmiento 485

Entre Ríos (Concordia): Miércoles a las 18 hs. en Pellegrini 328

Mendoza (Grupo AMFE): 2° y 4° Viernes de cada mes a las 19 hs. en Virrey Vertiz 445, Godoy Cruz.

Hospital El Sauce (Mendoza): Lunes de 12 a 14 hs:

12 de Noviembre "Alcohol y Drogas"

26 de Noviembre "Quien cuida al cuidador?"

10 de Diciembre "Cierre y autoevaluación del grupo"

TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES SON GRATUITAS

¡¡¡ LOS ESPERAMOS !!!

El compromiso familiar en el tratamiento de la esquizofrenia

La Asociación Argentina de Ayuda a la Persona que padece Esquizofrenia y su Familia (AAPEF) destacó la importancia del rol familiar y el acompañamiento del Estado en el tratamiento de quienes padecen esa patología que afecta la actividad cerebral.

La AAPEF realizó una presentación en el XIV Congreso Internacional de Psiquiatría, donde reiteró que el incumplimiento o el abandono de la terapia es el principal obstáculo en el tratamiento de la esquizofrenia.

La exposición de la AAPEF puntualizó que a las personas que padecen esquizofrenia, les es difícil salir adelante sin el compromiso del grupo familiar y sin el respaldo responsable del Estado.

El informe que contó con el asesoramiento de María Inés Bianco, abogada especialista en discapacidad, señaló que de acuerdo a la ley de discapacidad 24.901, las obras sociales, prepagas o el Estado nacional, deben cubrir los cos-

tos del tratamiento de los pacientes que padecen esquizofrenia.

Puntualizó que deben recibir gratuitamente medicación, atención psiquiátrica y todo aquello que el profesional prescriba.

La AAPEF insistió en que el incumplimiento, abandono o interrupción es el principal obstáculo del tratamiento, ya que aumenta el riesgo de aparición de nuevos episodios psicóticos.

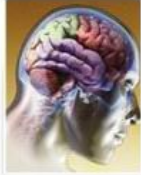
Indicó que quienes cumplen con el tratamiento y reciben la información adecuada, pueden recuperar sus actividades y funciones progresivamente.

La esquizofrenia es una enfermedad del cerebro que se manifiesta por múltiples signos y síntomas que involucran el pensamiento, las emociones, la percepción, el movimiento y la conducta.

Estas manifestaciones se combinan creando divergencias de cuadros clínicos entre los pacientes, pero la acumulación de los efectos de la enfermedad es siempre severa y crónica ■

"El paciente esquizofrénico no debe dejar el tratamiento"

Este fue uno de los pilares del XIV Congreso Internacional de Psiquiatría. Los especialistas afirmaron que el sistema de salud tiene la obligación, por ley, de pagar todo el proceso



Miembros de APEF (Asociación Argentina de Ayuda a la Persona que padece Esquizofrenia y su Familia) señalaron estar "convencidos de que a **las personas que padecen esquizofrenia les es difícil salir adelante sin el compromiso del grupo familiar y sin el respaldo responsable del Estado**".

La esquizofrenia es una enfermedad cerebral que se manifiesta por múltiples signos que involucran el pensamiento, las emociones, la percepción, el movimiento y la conducta. La acumulación de los efectos de esta patología es siempre severa y crónica.

De acuerdo al *National Institute of Mental Health*, el 1% de la población mundial se ve afectado por este padecimiento. Ante estos cuadros, es necesario un tratamiento adecuado e interdisciplinario -que incluye la psicoeducación familiar- para poder controlarlos.

El incumplimiento, abandono o interrupción es el principal obstáculo del tratamiento, ya que aumenta el riesgo de aparición de nuevos episodios psicóticos o "recaidas". **Quienes cumplen con el tratamiento y reciben la información adecuada, pueden recuperar sus actividades y funciones progresivamente.**

El papel de la familia

Como todo trastorno mental, la esquizofrenia no afecta solamente a la persona enferma, sino que también involucra a familiares, amigos y cuidadores.

El entorno del paciente debe adoptar un rol comprometido para con el tratamiento. **No estar correctamente informado puede llevar a conductas equivocadas como el ocultamiento, el abandono, la sobreprotección, o incluso a una temprana internación, privando así al paciente del primer medio socializador por excelencia: la familia.**

"La educación familiar favorece la eficacia terapéutica. La familia, como socia en el tratamiento, asume un rol complementario que facilita la rehabilitación. Es importante brindar afecto al paciente, apoyarlo y aceptarlo", explica Beatriz Pérez Feijóo, presidente de APEF.

Qué dice la ley

Debido a la importancia que tiene el correcto tratamiento de los pacientes que padecen esta enfermedad, la esquizofrenia está incluida en la *Ley de Discapacidad 24.901*. Ella contempla la cobertura total de los cuidados del enfermo, tanto psicológicos como medicamentosos.

Por otra parte, aquellas personas que no cuenten con un grupo familiar de contención pueden acercarse a "residencias protegidas" o "pequeños hogares" creados para tal fin. La internación psiquiátrica, rehabilitación interdisciplinaria y tratamiento psicológico individual y familiar también están contemplados por esta ley.

Para ejercer este derecho es necesario contar con el Certificado de Discapacidad Nacional otorgado por el Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad (Ramsay 2250, Ciudad de Buenos Aires). En el interior del país, este certificado puede tramitarse a través de los hospitales provinciales y/o municipales.

"Hay un preconcepto que equipara a este certificado con una declaración de insania e inhabilitación. Nada más equivocado. **El certificado de discapacidad está expresamente creado para defender a la persona y lograr su rehabilitación, no para discriminarla**" señalaron desde APEF.

Mi Infobae:

MIS ARTICULOS 0 LOGIN XML RSS
NOTAS POPULARES REGISTRARSE SEGUIMIENTOS

+ Cómo ayudar al paciente esquizofrénico:

APEF ofrece los primeros jueves de cada mes reuniones Informativas con distintos especialistas. También organiza encuentros de ayuda grupal entre familiares para intercambiar experiencias y acordar estrategias para una mejor convivencia. "Algunos factores importantes son lograr un ambiente visual y acústico sereno, ya que las emociones expresadas fuertemente los afectan negativamente", afirman desde APEF. "También es de suma importancia orientar su vocación sin exigencias y hacia actividades que lo gratifiquen."

APEF, una asociación sin fines de lucro conformada por familiares y amigos de personas con esquizofrenia, brinda soporte para favorecer la convivencia y mejorar la calidad de vida del paciente y su entorno; incrementar la comprensión y la solidaridad con respecto al enfermo esquizofrénico en toda la comunidad y reducir el miedo, la ansiedad, la discriminación y el estigma que los afecta y concientizar a la sociedad sobre la enfermedad. Para mayor información, comunicarse con (011) 4571-6297 o ayuda@apef.org.ar

+ **Votá:** ★ ★ ★ ★ ★ 1 Voto | Ranking: 5.0

+ **Comunidad** [Compartir](#)